

SONORA

Año 31 No. 1559

Del 9 al 15 de Diciembre de 2023

\$ 7.00

Celebran cámaras alza al salario mínimo, pero advierten afectaciones a empresas

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó por unanimidad un incremento a los salarios mínimos generales y profesionales de 20% el próximo año; los trabajadores recibirán 248.93 pesos diarios en la mayor parte del país, y de 312.41 a 374.89 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advierte que el incremento de 20 por ciento del salario mínimo daña las finanzas de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

“El aumento del salario mínimo para 2024, de 20 por ciento —y 5 veces mayor a la inflación esperada para 2024— es excesivo y dañará particularmente a las mipymes”, asegura el organismo a cargo de Carlos Hurtado López.

Desafortunadamente, agrega, la política pública del gobierno de Andrés Manuel no está protegiendo a las mipymes, a quienes los costos laborales se les han incrementado fuertemente y el costo del capital de trabajo también.

Según el organismo dependiente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), los costos de la mano de obra crecerán de nuevo y en 2024 serán 60 por ciento mayores a los de 2018, ya que se toma en cuenta los efectos de los días de vacaciones y del aumento en las contribuciones a la seguridad social. Para 2024, por acuerdo en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el salario mínimo se incrementará de 207.44 a 248.93 pesos diarios en la mayor parte del país y de 312.41 a 374.89 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN).

